BASES ESCUELA ADC LUGO SALA

TEMPORADA 2016-2017

INFANTIL | CADETE | JUVENIL

INTRODUCCIÓN

• ADC Lugo Sala es un proyecto humano, una herramienta puesta al servicio de sus miembros en pos de una realización integral, deportiva y humana.

• ADC Lugo Sala está formada por profesionales del deporte con una amplia y reconocida trayectoria a nivel nacional que ponen todo su empeño en la promoción y el desarrollo de un proyecto de fútbol sala en la ciudad de Lugo.

• Los objetivos de la entidad para esta nueva temporada discurren principalmente por los caminos de la consolidación y la expansión tratando de ser un referente en cuanto a la profesionalidad y al rigor de sus programas de actuación, buscando el avance continuo y significativo de sus asociados hacia sus metas y anhelos a nivel deportivo y humano.

LA FORMALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA A.D.C. LUGO SALA SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES NORMAS

Se autoriza a registrar los datos de carácter personal detallados en el impreso de inscripción, los cuales serán tratados en todo momento con conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás de legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder a rectificar y cancelar su información en términos legales. Autorizo asimismo a que se pueda utilizar la imagen del menor o la mía propia en documentos relativos a la actividad en todo aquello que pueda redundar en beneficio de aquel, a juicio de A.D.C. Lugo Sala.

1.- INSCRIPCIÓN

- ✓ Existen dos periodos de inscripción:
  - Del 25 de Abril al 20 de Mayo de 2016: reservado única y exclusivamente para los alumnos pertenecientes actualmente al club. Una vez transcurrido este periodo, los alumnos que no hubieran ejercitado este derecho podrán perder su plaza en la Escuela.
  - Del 20 de Mayo al 9 de Septiembre de 2016.

- ✓ La inscripción se realizará:
  - Enviándola por correo electrónico a info@lugosala.com
  - Llamando al teléfono 616 03 74 89
  - Entregándola en la tienda LEGEA (Avda. de la Coruña ,72).

- ✓ La actividad de la Escuela en la temporada 2016-2017 se llevará a cabo del 12/09/2016 al 16/06/2017.

- ✓ Los equipos estarán formados por dos grupos "A" y "B", un grupo participará en la competición Autonómica y el otro en la competición Local. Los jugadores serán distribuidos en cada grupo dependiendo de sus actitudes y aptitudes, valoradas por el cuerpo técnico y la Dirección del Club.

- ✓ Para la formación de dichos equipos será necesario un mínimo de nueve jugadores inscritos y un máximo de quince, salvo excepciones que serán valoradas por la Dirección de la Escuela.

- ✓ Para la formalización de la inscripción, serán requisitos imprescindibles:
  - Práctica exclusiva de fútbol sala para los equipos de autonómica. En los equipos denominados "B" sí podrán realizar otra actividad deportiva, pero dando preferencia al fútbol sala cuando haya coincidencia de horarios).
  - Entregar cuatro fotos tamaño carnet para formalizar la correspondiente Licencia Federativa.
  - Entregar fotocopia del D.N.I.
  - Entregar fotocopia de la tarjeta sanitaria.
  - Entregar reconocimiento médico (opcional).

- ✓ Para la formalización de la Inscripción, se deberá elegir una forma de pago:

  - Opción A: domiciliación bancaria con:
    - Pago único:
      - 280 € para las categoría infantil y cadete (Local), al formalizar la inscripción del alumno.
      - 350 € para las categorías infantil, cadete y juvenil (Autonómica) al formalizar la inscripción del alumno.

    - En cuatro plazos:
      - 70 € cada plazo para las categorías infantil y cadete (Local): 1º) al formalizar la inscripción, 2º) del 1 al 10 de Julio, 3º) del 1 al 10 de Octubre y 4º) del 1 al 10 de Noviembre.
      - 87,50 € cada plazo para el infantil, cadete y juvenil (Autonómica): 1º) al formalizar la inscripción, 2º) del 1 al 10 de Julio, 3º) del 1 al 10 de Octubre y 4º) del 1 al 10 de Noviembre.

  - Opción B: en metálico.
    - Se efectuará en un único pago de 280 € en el caso del infantil y Cadete (Local) y de 350 € en el infantil, cadete y juvenil (autonómico) al formalizar la inscripción.

Para las nuevas incorporaciones en el momento de la inscripción habrá que realizar el pago de los recibos anteriores.

NOTAS:

- En caso de que un alumno se incorpore a la Escuela con la temporada iniciada, la cuota a pagar por el mismo será proporcional a los meses que queden para finalizar la temporada.

- En caso de inscribir a un segundo o tercer hijo en la Escuela, se descontará de la cuota anual correspondiente un total de 20 € sobre el segundo hijo y 30 € sobre el tercer hijo.

- La DEVOLUCIÓN de recibos correrá a cargo del titular, a excepto que se produzca un error ajeno al mismo.

- Para la devolución del dinero correspondiente por baja del alumno en la Escuela, será necesario acreditar las siguientes causas de fuerza mayor (traslado a otra localidad, enfermedad o lesión grave que le impidiera la práctica deportiva en lo que resta de temporada). En caso de darse estas circunstancias se devolverá el dinero proporcional a los meses que resten para finalizar la temporada.

- Habrá un periodo de jornadas de puertas abiertas para todos los jugadores interesados en pertenecer al Club. El mismo comprenderá las últimas semanas del mes de Mayo. En los entrenamientos habrá un número máximo de niños de las pruebas para no colapsar las sesiones. Las pruebas serán gratuitas para todos los interesados previa inscripción y comunicación al club.

- Si un jugador de liga autonómica durante la temporada por motivos ajenos al club decide dejar el equipo en el que se comprometió en la inscripción y pasar al de Local, el coste anual seguirá siendo el inicial.

2.- SERVICIOS MÉDICOS

- ✓ Los alumnos de Lugo Sala deberán adjuntar a la hora de realizar su inscripción un reconocimiento médico en donde indique que el niño es apto para la práctica de la actividad deportiva (opcional).

- ✓ Como novedad en esta temporada el Servicio de Fisioterapia será gratuito para los alumnos de la escuela. Será el RECUPERADOR del Club el encargado de mandar al jugador a la clínica y gestionar dichas horas, *en ningún caso el Club se hará cargo del importe de una sesión si no es gestionado por este y aceptado por el recuperador*, haciéndose cargo el jugador del pago de dicha sesión. En ese caso se podrá beneficiar de una serie de descuentos.

CLÍNICA DE FISIOTERAPIA ROBERTO M. CORDEIRO
(AVDA. BENIGNO RIVERA, 101 – POLÍGONO IND. O CEAO).

- ✓ Otra iniciativa del club, es que dispondrá de Servicio de Psicología (tanto a nivel deportivo, apoyo educativo...), del cual podrá hacer uso mediante una cita previa quien así lo solicite al Director de la Escuela, el Club subvencionara parte del importe de la consulta.

3.- ROPA DEPORTIVA

- ✓ Correrá a cargo de la Escuela la ropa de entrenamiento y la de competición. Será obligatorio el uso de estas prendas tanto para los entrenamientos como para los partidos.

- ✓ En el caso de los alumnos que realizan RENOVACIÓN en el Club, dependiendo de los días de entrenamiento se les hará entrega de un kit de entrenamiento.

- ✓ En el caso de los alumnos que realizan ALTA en el Club, el mismo les hará entrega de un kit de entrenamiento formado por camiseta y pantalón para cada una de las sesiones (los alumnos que entrenen dos días a la semana se les entregará dos kits y los que lo hagan tres días se les entregarán tres kits).

- ✓ Los equipos infantil y cadete de Liga Local deberán encargar y comprar obligatoriamente su pack de ropa (chándal oficial y sudadera del club (44 €). En caso de querer comprar el pack completo y que es optativo (84 €) también lo podrán adquirir.

- ✓ Los equipos infantil, cadete y juvenil de Autonómica deberán encargar y comprar obligatoriamente su pack de ropa (chándal, sudadera, polo, mochila y anorak (84 €).

- ✓ En caso de cualquier deterioro o pérdida, la reposición de este material será responsabilidad del alumno.

- ✓ Si el alumno compareciera a un entrenamiento o partido sin vestir la correspondiente ropa oficial del Club, el entrenador, si considera que la justificación no es pertinente, podrá decidir que el mismo no realice el entrenamiento o dispute el partido hasta que solucione esta situación.

  Nota: en la tienda oficial, LEGEA, habrá disponibles otro pack de prendas oficiales (anorak, mochila, polo… que será opcional su compra por parte del alumno).

NOTA IMPORTANTE: la temporada 2016/2017 será la última con la línea de ropa actual, realizándose en la temporada siguiente el cambio de la ropa deportiva.

4.- COMPETICIONES Y ENTRENAMIENTOS

- ✓ La A.D.C. Lugo Sala inscribirá a sus equipos en las categorías correspondientes dentro del Deporte Escolar o Deporte Federativo.

- ✓ Antes del inicio de la temporada, durante y una vez finalizada, el Club podrá realizar partidos de carácter amistoso, así como disputar torneos contra otros clubs de la ciudad o de la provincia.

Convocatoria de partidos y entrenamientos:

Para cada partido de competición se convocará a los jugadores que determine el entrenador siguiendo los siguientes parámetros:

- ✓ Si el alumno está lesionado y entrena los mismos días con ejercicios de recuperación podrá ser convocado, siempre que sus condiciones físicas se lo permitan.

- ✓ Los equipos infantil, cadete y juvenil de Autonómica tendrán que presentarse en los partidos como local 60 minutos antes del inicio del mismo en el pabellón de juego. Si un jugador llegase 15 minutos tarde a una convocatoria nunca empezaría el partido como titular y sería el último en disputar el encuentro.

- ✓ Si un jugador llega al partido una vez ya iniciado el mismo no podrá ser alineado, fuese cual fuese el motivo de su retraso.

- ✓ Si un jugador es convocado para un partido y no comunica su no asistencia al mismo podrá ser penalizado, no siendo convocado para uno o dos de los próximos partidos. Si fuera reincidente en este sentido, el club podría optar por la exclusión del mismo.

- ✓ En aquellos casos en los que los equipos no cuenten con un número suficiente de alumnos (por motivos como bajas por lesión, enfermedad, convocatoria con selecciones, etc) se podrán incorporar alumnos de las categorías inferiores para completar el número necesario de alumnos para completar la sesión de entrenamiento. Esto no implica una subida en la cuota de los jugadores que compiten en la liga local.

- ✓ Todas las semanas se comunicará en la página web, redes sociales y vía e-mail los horarios de los partidos del fin de semana.

- ✓ Si un jugador faltase a una convocatoria por dar preferencia a otro deporte quedaría automáticamente fuera de la siguiente convocatoria y se estudiaría el caso para la posible expulsión del club.

- ✓ La convocatoria para los partidos de competición se efectuará atendiendo a los criterios de constancia, esfuerzo, disciplina y rendimiento en los entrenamientos. Si todos los jugadores cumpliesen estos requisitos se haría a criterio del Entrenador.

- ✓ Cuando se realice un viaje, el lugar de convocatoria se comunicará la misma semana durante los entrenamientos, siendo ese primer lugar el mismo para el resto de los viajes de los equipos del club. Los jugadores que pertenezcan a la misma localidad donde se dispute el partido podrán ser convocados en el pabellón directamente con el suficiente tiempo de antelación.

- ✓ Las faltas de asistencia justificadas por los padres y admitidas por el Entrenador o Dirección del Club, no se contemplarán como tales.

5.- AUTORIZACIONES

- ✓ Los Padres o tutores de los alumnos de la A.D.C. Lugo Sala autorizarán a sus hijos en la participación en todos los desplazamientos y actividades realizados por el Club.

- ✓ En los viajes de vuelta después de disputar el encuentro, si los padres deciden que el alumno no regrese con la expedición deberán firmar una autorización para tal efecto y entregársela al entrenador.

NOTA IMPORTANTE: el club pondrá servicio de autobús para trasladar a los alumnos a los partidos que fuesen necesarios ya que pretende fomentar valores como la convivencia, el compañerismo, socialización, buen ambiente.... En los casos en el que los regresos de un equipo no cumplan el 80% o más de asistencia, el club omitirá el servicio de transporte y tanto a la ida como a la vuelta de los partidos, los padres o tutores del alumno tendrán que hacerse cargo del transportar del mismo.

6.- OBLIGACIONES DEL ALUMNO

Al inscribirse el alumno adquiere una serie de derechos y obligaciones que debe cumplir:

- ✓ Es necesario e importante ducharse y cambiarse de ropa después de cada sesión de entrenamiento o partido de competición, ya que es importante para la higiene y para la educación del alumno.

- ✓ El alumno deberá aceptar las decisiones de carácter deportivo tomadas por los entrenadores y la Dirección del Club.

- ✓ En los entrenamientos será obligatoria la utilización de la ropa de entrenamiento oficial del club.

- ✓ Será obligatorio para el alumno asistir a los partidos con el chándal y la ropa de competición de la Escuela, además del cuidado de la misma.

- ✓ El club dará permiso a sus alumnos para participar en las diversas selecciones de fútbol sala siempre que sea positivo para el alumno y esto no perjudique al grupo.

- ✓ Será obligatorio para el alumno asistir a los partidos con el chándal, polo y la ropa de competición del Club.

- ✓ Los alumnos pertenecientes a los equipos de Autonómica no podrán practicar otro deporte con ningún club ni competir oficialmente en otro deporte.

- ✓ En las actividades realizadas por el Colegio o Instituto que coincidan con un acto o partido oficial del club, el alumno solicitará permiso para poder asistir, siempre y cuando no perjudique al funcionamiento del grupo.

- ✓ Todos los alumnos deberán participar en la medida de sus posibilidades en las actividades que organice el club a lo largo de la temporada deportiva.

- ✓ Se realizará con los padres de los alumnos una reunión a principio de temporada y otra a la finalización de la misma (pudiendo ampliarse durante la temporada en caso de ser necesario).

- ✓ Todos los jugadores de las categorías infantil, cadete y juvenil de Autonómica deberán el día previo al partido de competición oficial así como de las sesiones de entrenamiento, guardar un tiempo mínimo de descanso (recomendable ocho horas). El incumplimiento de esta obligación estará considerada como una FALTA GRAVE.

- ✓ Los jugadores de la A.D.C. Lugo Sala cuando participen en Torneos o partidos amistosos donde se celebren entregas de trofeos, será obligatoria su presencia en dicha entrega, a excepción de que sea víspera de jornada escolar y la hora prevista de llegada a Lugo fuese posterior a las 21:30 horas.

- ✓ Queda totalmente prohibido el consumo de todo tipo de sustancias que perjudiquen la salud del alumno (tabaco, alcohol, etc.). En el caso de ser detectado por personal del club estas actitudes serán comunicadas a los padres o tutores del alumno.

EL INCUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES OBLIGACIONES SERÁN TENIDAS EN CUENTA POR LA DIRECTIVA DEL CLUB PARA LA CONTINUIDAD DEL ALUMNO EN LA ESCUELA

7.- RÉGIMEN DISCIPLINARIO

- ✓ El entrenador encargado de cada grupo podrá, en caso de que el alumno se comporte inadecuadamente tanto con sus compañeros, monitores, rivales, árbitros, etc., sancionar al alumno apartándolo de la sesión de entrenamiento o del partido y no llevándolo convocado para el próximo partido de competición.

- ✓ Tanto en los días de entrenamiento como de partido (antes de los mismos), queda prohibido el uso del teléfono móvil dentro del vestuario salvo para realizar una llamada urgente, pero en ningún caso para utilizar redes sociales, whatsapp ni otro tipo de aplicaciones. El uso del mismo con ese fin será sancionado como falta LEVE.

- ✓ Si el alumno es reincidente en su mala conducta, o realizara una acción grave o muy grave, podrá ser apartado del equipo por un largo período dependiendo de la gravedad del caso.

- ✓ Una vez cumplida la anterior sanción si el alumno siguiera siendo reincidente podrá ser expulsado definitivamente del Club.

- ✓ Este régimen disciplinario se extiende a las convocatorias de las diferentes Selecciones Gallegas o Españolas. Cualquier acto de indisciplina que cometa un jugador del Club cuando este esté participando en las mismas, le podrá ser aplicado este régimen disciplinario.

- ✓ Si un jugador estuviera sancionado deportivamente o disciplinariamente y no fuera a entrenar se acumularía una semana más la sanción.

- ✓ 7.- La sanción para faltas disciplinarias pueden ser:
  - Con una falta disciplinaria entre uno y dos partidos de sanción.
  - Por la segunda falta disciplinaria entre dos y cinco partidos de sanción.
  - Por la tercera falta disciplinaria posible expulsión de la Escuela del Club.

NOTAS:

- La sanción descrita en el apartado 1 será impuesta por el Entrenador encargado del grupo, sin necesidad de consulta demás estamentos del Club

- Las sanciones descritas en los apartados 2 y 3 serán impuestas por la Dirección del Club previa entrevista del interesado y teniendo en cuenta los informes del Entrenador o Entrenadores encargados del grupo.

8.- FAMILIARES

- ✓ En el caso de que algún padre/madre/familiar de un alumno/a de la Escuela actúe con una mala conducta dirigiéndose de una forma no adecuada al entrenador, otro alumno/a, jugadores rivales, árbitros, etc, y algún miembro del club se percate de esta situación, desde la Dirección del club se tomarán las medidas oportunas sobre estos hechos ya que se considera que se están formando a personas y todas las actitudes que los alumnos ven u observan en las personas adultas luego las pueden llevar a cabo.

9.- NORMA FINAL

- ✓ Cualquier otra circunstancia que ocurra o suceda a lo largo de la temporada y no se refleje en estas bases serán valoradas por la Dirección del Club.